



Alcaldía Municipal de Guarizama

Departamento de Olancho, Honduras, C.A.

Tel. 2718-4811



NOTA INFORMATIVA

FEBRERO 2020

El suscrito Alcalde Municipal de Guarizama, Departamento de Olancho por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: La Municipalidad recibieron Circulares o comunicados ejecutivos de la asociación de municipios de honduras referente a la taza vehicular y multas para el año 2020.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho a los 19 días del mes de FEBRERO del año 2021.




ROMAN RUIZ
ALCALDE MUNICIPAL
CEL. 98-86-83-94